

# *Historia*

DE LA PROVINCIA DE

# *Huelva*

Un análisis de los ámbitos municipales



CAPÍTULO 58

LA SEGUNDA REPÚBLICA.

LA NAVA

**AIQB**

**HUELVA**  
INFORMACION

 CAJA DE AHORROS  
**EL MONTE**

### **Huelva Información**

Presidente: **Antonio Ponce Fernández**  
Director Gerente: **Ramón Fernández Beviá**  
Director Editorial: **Fernando Merchán Álvarez**  
Jefe de promoción: **Esther Perles Gallego**

### **Editorial Mediterráneo**

Director-Editor: **Juan Agero**  
Dirección artística: **Mercedes Agero Jacobsen**  
Maquetación: **Carlos González-Amezúa**  
Fotografía: **Juan José Pascual Lobo**  
**Félix Lorenzo**  
**Sergio Gil**  
**Carlos Navajas**  
**José Barea**  
**Pablo Ramón**

### **Equipo científico de Trabajo**

**Dirección, ideas y diseño**  
Juan A. Márquez Domínguez

**Coordinación y gestión**  
José M. Jurado Almonte

#### **Organización y apoyo logístico**

Anaya Pena, Lauro; Carrero Carrero, Antonio J.; Dorrego Reyes, Israel; Felicidades García, Jesús; García Delgado, Fco. Javier; Jurado Almonte, José M.; Márquez Domínguez, Juan A; Martín Ramos, Javier; Mora Ruiz, Manuel; Moreno Hinestrosa, María J.; Núñez Márquez, Juan M.; Pardo García, Horacio; Sancha Soria, Felix; Senra González, Sabino.

#### **Redacción de capítulos**

Geógrafos e historiadores del Instituto de Desarrollo Local (IDL); profesores de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva; y otros estudiosos e investigadores.

#### **©Agedime, S.L-Editorial Mediterráneo**

Diego de León, 39 (28006 Madrid)

**©Huelva Información, S.A.**

ISBN Tomo III: 84-7156-343-6

ISBN Obra Completa: 84-7156-345-3

Depósito Legal: M. 13.830-1999

# La Segunda República

## La Nava

CRISTÓBAL GARCÍA GARCÍA

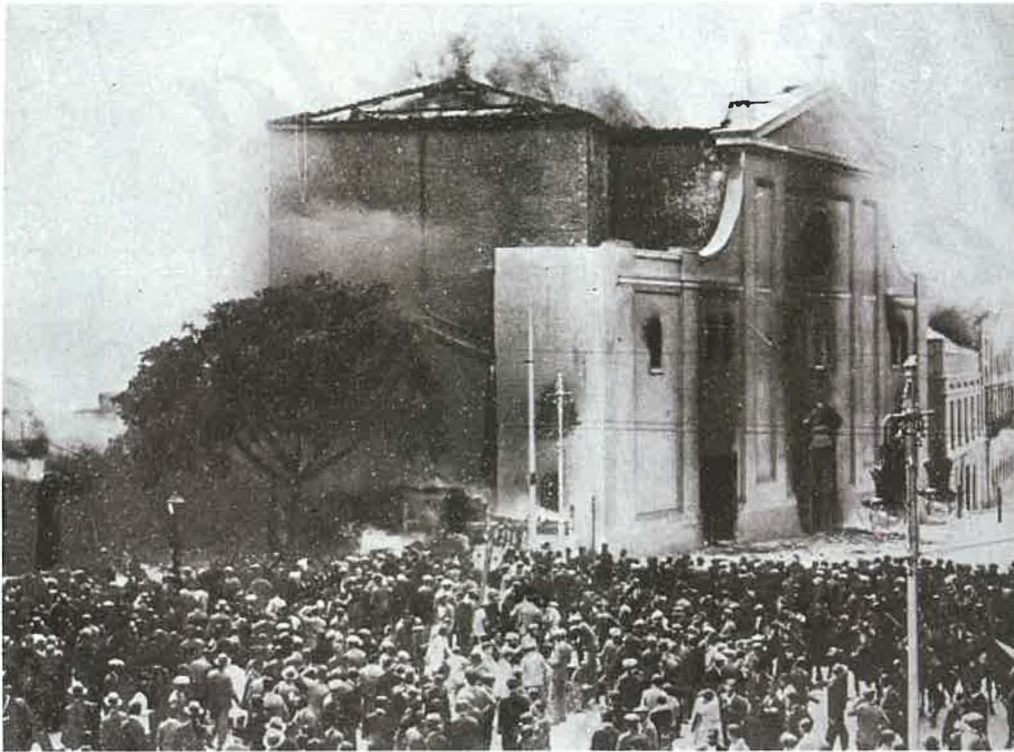
El martes 14 de abril de 1931, se proclamó en toda España la Segunda República, que no fue sino la consecuencia de los resultados de las elecciones municipales que se habían celebrado el domingo anterior. Las fuerzas políticas antimonárquicas, fundamentalmente republicanos y socialistas, habían convertido esas elecciones, convocadas por el que sería el último gobierno de Alfonso XIII, presidido por el almirante Aznar, en un plebiscito en contra del Rey y de los partidos dinásticos. La victoria de republicanos y socialistas había sido especialmente contundente en las capitales de provincia y en las poblaciones más numerosas y, como un reguero de pólvora, la bandera tricolor empezó a ondear en diferentes edificios públicos españoles desde el Ayuntamiento de Eibar (eran las 6 de la mañana) hasta el Ministerio de Gobernación en la Puerta del Sol de Madrid (las 8 de la tarde), donde Alcalá Zamora proclamó oficialmente la República por acuerdo de la “voluntad nacional”.



Proclamación de la República. Madrid, Puerta del Sol, 14 de abril de 1931



Gabinete de Gobierno de 1931



Escena de una quema de iglesias



Estos acontecimientos estaban envueltos en un aura de esperanza rayana en el mesianismo, se hablaba entonces del **advenimiento** de la República, y la explosión de alegría popular con que España cambiaba pacífica e incruentamente de régimen encerraba unas expectativas de cambio, que con posterioridad se verían muy difíciles de satisfacer. No en vano la revolución liberal en España arrastraba una serie de contradicciones nada fáciles de resolver.

En primer lugar debemos referirnos a la **cuestión social**, si bien en la década anterior España había conocido un proceso de modernización, las diferencias sociales estaban muy acentuadas especialmente en el mundo agrario. La Segunda República había heredado una estructura de la propiedad de la tierra latifundista y muy escasamente productiva en Andalucía, Extremadura y La Mancha donde la riqueza de los propietarios, nada dispuesta a perder sus privilegios, contrastaba con la miseria de los jornaleros; los sindicatos agrarios (socialistas y anarquistas) reivindicaban no sólo un protagonismo que no habían tenido durante la monarquía sino que iban más lejos al querer modificar esa estructura de la propiedad, que consideraban injusta; esta reivindicación se venía gestando desde tiempo atrás bajo la expresión de la **Reforma Agraria**.

En segundo lugar, una Iglesia conservadora, con fuertes vínculos con la monarquía y defensora del inmovilismo tenía

en frente a sectores de una sociedad que apostaban por el laicismo y que esperaban de la Segunda República un cambio legislativo que estableciera una nítida separación entre la Iglesia y el Estado. Se trataba sin duda de un asunto muy delicado por cuanto que afectaba, a los sentimientos más íntimos de los católicos, que constituían una parte no menos numerosa de la población española y también implicaba decisiones políticas tan importantes y cruciales como las relativas al tema de la enseñanza.

En tercer lugar se hace necesario abordar la **cuestión militar**. España contaba con un ejército acostumbrado a intervenir en política (la relación de levantamientos militares desde el siglo XIX no es precisamente escasa), anticuado, con exceso de mandos y frustrado por el lastre de un rosario de derrotas coloniales. Un ejército dividido desde los últimos meses de la dictadura de Primo de Rivera y por los enfrentamientos entre "africanistas" y "peninsulares". Si bien, en un primer momento, la mayoría de los oficiales acataron al nuevo régimen y hubo quienes se mantuvieron siempre leales, no es menos cierto que el descontento en la clase militar iría haciéndose más patente a medida que avanzara el tiempo y mientras que los oficiales más fieles a la República pasaban a un segundo plano, los que la denostaban, conspiraban.

Por último, y sin ánimo de ser exhaustivos, señalar la tensión entre un estado centralista y la periferia, que constituía



Gobierno de Casares Quiroga



Niceto Alcalá Zamora

también una cuestión pendiente en la España de la década de los treinta. El nuevo clima republicano de libertad había dado nuevos impulsos al regionalismo catalán y vasco (más claramente diferenciados del resto) y tomaba fuerza la idea de que la **autonomía** era un derecho fundamental.

Demasiados problemas para un régimen que, a la postre, resultaría débil para hacerlos frente.

La práctica totalidad del periodo comprendido entre 1931 y 1933, España estuvo gobernada por republicanos y socialistas, que presididos por Azaña llevarían a cabo una política reformista que alarmaría a la derecha por el calado de los cambios y desilusionaría a la izquierda por la lentitud de los mismos.

Las soluciones a la cuestión religiosa, tal y como quedaron

plasmadas en la Constitución republicana (entre otras y sobre todo la laicidad del Estado y la prohibición de que los religiosos ejercieran la enseñanza), sirvieron en gran medida para que este tema aglutinara a los monárquicos y a un gran número de creyentes frente a la legalidad republicana. La reforma militar, impulsada por el propio Azaña y la aprobación del Estatuto catalán enervaron a sectores del Ejército que, arrojados por civiles, incluso republicanos de derechas, ensayaron un levantamiento militar, la **sublevación de Sanjurjo** (10 de agosto de 1932) que si bien se quedó en un mero intento serviría para perfeccionar el golpe definitivo del 18 de julio de 1936.

La Ley de Reforma Agraria que vio la luz en septiembre de 1932 era un texto de muy compleja aplicación, moderado y tímido. Los problemas sociales se manifestaron con dureza durante estos años y quedan los sucesos de Casas Viejas (enero de 1933) como el ejemplo más emblemático de la conflictividad social (con la muerte de campesinos y guardia de asalto); ya que estos acontecimientos contribuirían a la caída de Azaña.

Las Elecciones de 1933 con la ruptura de la unidad de republicanos y socialistas dieron paso a lo que la



Quinto aniversario de la República. A la derecha, Manuel Azaña

Diego  
Martínez  
Barrio



En el centro, José María Gil Robles, presidente de la CEDA

propia derecha llamó “bienio rectificador”, pues se trataba efectivamente de corregir la política reformista de los primeros años. Fueron los años de mayor protagonismo del político Alejandro Lerroux, máximo dirigente del Partido Radical. Especialmente conflictivo resultaría el mes de octubre de 1934 por la entrada de tres ministros de la C.E.D.A. en el gobierno republicano. Por estas fechas la C.E.D.A. constituía el grupo más numeroso en las Cortes con 115 diputados y su “jefe” (como era aclamado Gil Robles) se había convertido en el ídolo de la España conservadora, pero además también coincidían estas fechas con la expansión del fascismo por Europa

que, al menos en sus formas, imitaban los cedistas, especialmente sus juventudes. “Para muchos españoles de los años treinta, ser de derechas implicaba algo así como la adopción de un código de identidad del cual se sentían profundamente orgullosos...básicamente una cuestión de afinidades ideológicas” (Álvarez Rey, L, 1997; 198). Y ese cuerpo doctrinario se definía en torno a una serie de conceptos; el **orden** que no era sino el orden social contra el que atentaba cualquier intento de cuestionar el derecho a la propiedad; la **Patria** frente a veleidades separatistas de las distintas regiones y nacionalidades; la **Familia** contra la que atentaba las políticas jacobinas favorecedoras del divorcio, la coeducación y la igualdad jurídica de sexos y, sobre todo, la **Religión**, la verdadera, Dios y su Iglesia, sobre cuyos pilares se asentaban y fundamentaban los demás principios.

En octubre de 1934, la izquierda sintiéndose amenazada por el fascismo hizo valer la defensa del régimen republicano como razón para iniciar un levantamiento contra el orden constitucional que resultó especialmente sangriento en la **cuenca minera asturiana**, donde socialistas, comunistas y anarquistas se unieron contra la República de derechas representada por la alianza Lerroux-Gil Robles. La represión contra esta sublevación fue dirigida por el **general Franco** al mando de tropas “moras” y legionarios con un saldo de varias poblaciones destruidas, más de dos mil muertos y numerosos republicanos y socialistas ejecutados o encarcelados con duras condenas. Esta represión se extendería también por toda España y serviría como disculpa para “desmochar” (término que se empleaba entonces) el poder que republicanos de izquierda y socialistas conservaban en los ayuntamientos desde abril de 1931.

Como efecto, políticamente más importante de los sucesos de octubre de 1934, quedó el inicio de un camino para la unión de la izquierda que concluiría en las candidaturas, y posterior victoria, del **Frente Popular** para las **Elecciones de febrero de 1936**, que iniciarían un nuevo giro en la historia de la Segunda República española.

Esta victoria del Frente Popular dejaba sobre España, no obstante, un dato tremendamente preocupante como era la división del país en dos bloques antagónicos. Los meses que transcurrieron entre febrero y julio de 1936 servirían a importantes sectores del ejército para preparar el último y más definitivo levantamiento militar de nuestra historia contemporánea. Las fuerzas antirrepublicanas a las que la llegada de este régimen había cogido por sorpresa, se agrupaban ahora en una confluencia de intereses que unían a terratenientes agrarios, la gran burguesía y la casi totalidad de la Iglesia, en torno a las tropas sublevadas.

La **guerra civil española** dejaría una profunda huella en la sociedad española del siglo XX. En la interpretación de este desenlace final, la historiografía actual pone el acento en la apreciación de que ese antagonismo aparente ocultaba una tercera España, formada por quienes se esforzaron por evitar la contienda desde diferentes partidos como el cedista Giménez Fernández, el socialista Besteiro o el republicano Martínez Barrio.

### **HUELVA DURANTE LA SEGUNDA REPÚBLICA**

En Huelva capital se proclamaría la Segunda República sobre las siete de la tarde del martes 14 de abril de 1931, después de conocerse el triunfo rotundo y aplastante de los partidos antidinásticos en las elecciones municipales; su éxito fue de los más notables.

Ante esta cita en las urnas, tres propuestas se habían ofrecido a los ciudadanos de Huelva capital: el **Bloque Constitucionalista**, la **Concentración Monárquica** y la **Alianza Republicano-Socialista**.

La Concentración Monárquica acabaría pidiendo el voto a la ciudadanía a favor de los constitucionalistas en cuatro de los seis distritos electorales de la capital, en un intento desesperado de concentrar el voto en el Bloque Constitucionalista evitando el triunfo de republicanos y socialistas.

La coalición republicano-socialista cerraría su campaña con un mitin en el Real Teatro, donde además de presentar un programa democrático para desarrollar en los municipios, convertirían el acto en un canto a la República, en medio del en-

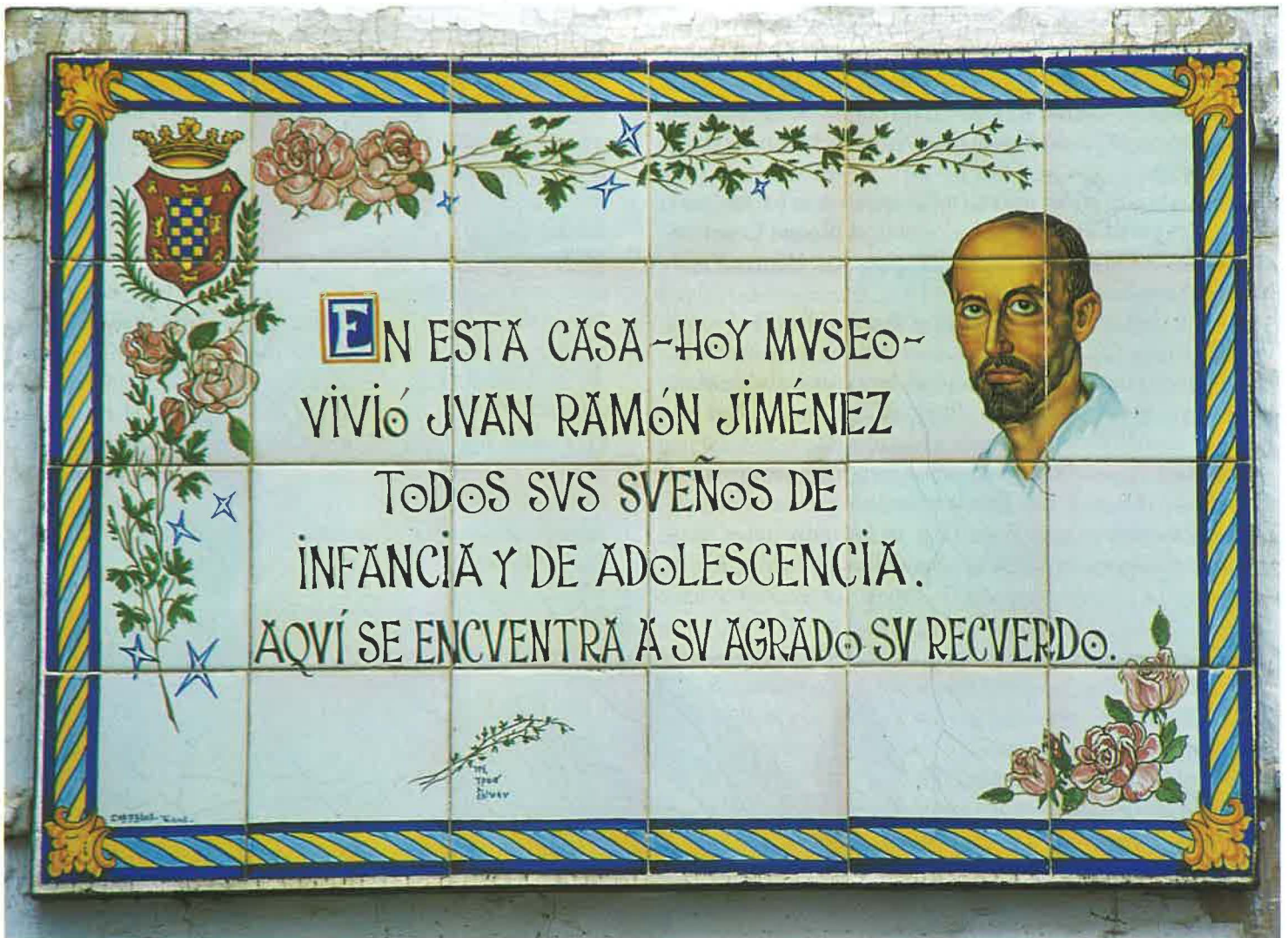
tusiasmo de quienes abarrotaron el recinto. Los constitucionalistas de **Manuel de Burgos y Mazo**, se presentaban proclamando la soberanía nacional y no tomando partido por el sistema político venidero, “o una monarquía sometida al pueblo o una república triunfante por la libérrima voluntad de la opinión”. Junto con los constitucionalistas formaba alianza el Partido Reformista, fundado y liderado por **José Marchena Colombo**.

Republicanos y socialistas obtuvieron la mayoría con 23 concejales entre los que cabe citar personajes ilustres como **José Barrigón Fornieles**, **Luis Cordero Bel** o **Amós Sabrás Gurrea**, quien sustituiría al último alcalde monárquico, **Quintero Báez**.

Un triste suceso acompañaría a la proclamación de la Segunda República en la capital: en la Placeta, el 13 de abril, hubo una carga de la Guardia Civil, a consecuencia de la cual falleció, mientras era trasladado al hospital, **Francisco Boza García** de 16 años de edad (La Provincia y Diario de Huelva), la única muerte que se produciría en toda España (G. Payne, S., 1995; 49).



Casa-museo de Juan Ramón Jiménez en Moguer



Casa-museo de Juan Ramón Jiménez en Moguer



Dionisio Cano López. Gobernador civil de Huelva (septiembre 1931-enero 1932) y diputado nacional por Huelva (diciembre 1933-febrero 1936). Foto del Diario de Huelva. Archivo Díaz Hierro



Francisco Pérez de Guzmán. Diputado por Huelva (diciembre 1933-febrero 1936) y jefe provincial de la CEDA desde diciembre de 1934. Foto del Diario de Huelva. Archivo Díaz Hierro

En el resto de la provincia los resultados fueron muy desiguales entre monárquicos y republicanos sobresaliendo la victoria aplastante de los socialistas en los pueblos de la cuenca minera.

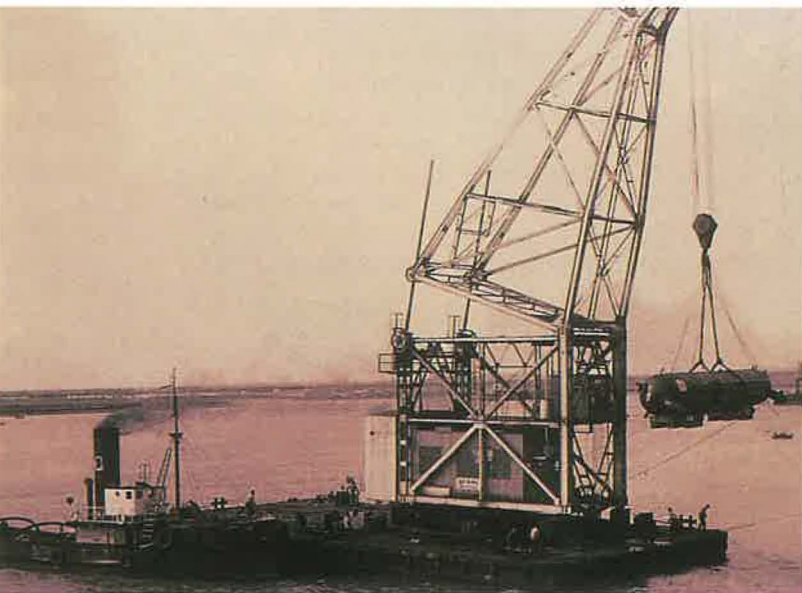
En las elecciones a Cortes Constituyentes, celebradas en Junio de 1931, volvería a repetirse la victoria de la alianza entre los socialistas y el Partido Radical. De los siete diputados que debían elegirse en la provincia cuatro eran radicales y tres socialistas, obteniendo así la totalidad de los escaños asignados a la provincia de Huelva. Importantes personalidades, provenientes de la etapa de la Restauración, quedarían fuera del juego político provincial, al recibir el rechazo popular en las urnas, como los citados Burgos y Mazo, Marchena Colombo y Guillermo Moreno Calvo y José de Coto Mora.

Ante las elecciones de 1933, en Huelva, los socialistas, rota su alianza con el Partido Radical, se presentarían en solitario, mientras que la derecha lo hacía repartida en dos candidaturas, por una parte, radicales y conservadores, y por otra la CEDA. Los resultados volvieron a dar la victoria a la izquierda con cuatro diputados socialistas (Crescenciano Bilbao, Amás Sabrás, Juan Tirado y Ramón González Peña) frente a uno del partido radical (Rey Mora) y dos del partido conservador (Cano López y Pérez de Guzmán). Se rompía así en Huelva la tendencia general del país en el giro a la derecha en las elecciones de 1933. Dos razones explican este fenómeno: en primer lugar la división de la derecha onubense, cuya mayor tragedia a lo largo de la República fue su incapacidad para articularse en una opción que atrajera a todo el electorado conservador de la provincia y, por otra parte, la fuerza y consistencia del voto minero que sistemáticamente iba para el partido socialista. En este sentido cabe destacar que algunos resultados socialistas en Huelva no tenían parangón en el resto de España, superando porcentajes incluso del 95% como en Nerva, Riotinto y Campillo.

En el ámbito político, el año de 1934 conocería la división del radicalismo onubense en dos grupos, por una parte quienes siguieron fieles a Lerro, bajo la batuta en Huelva de Rey

Mora y aquellos sectores más hacia el centro-izquierda, que en la escisión seguirían al político sevillano Diego Martínez Barrio, como el propio presidente de la Diputación, Pablo Ojeda. Mientras el radicalismo se dividía y el partido conservador prácticamente desaparecía, la C.E.D.A. iniciaba un importante crecimiento: Había creado ya una extensa red de sedes locales desde la segunda parte del año 1933 con la apertura de agrupaciones por casi toda la provincia, si bien no obstante no llegaría a igualar la implantación en asociaciones de los socialistas. Por expreso deseo de Gil Robles, la jefatura de la C.E.D.A. en Huelva pasaría de Sánchez-Dalp a Pérez de Guzmán, en un claro intento de mejorar la imagen del partido.

Fue en el entorno minero de Huelva donde más se "secundó la revolución de octubre" de 1934 con un saldo de dos mineros muertos en El Campillo, la secuencia de los acontecimientos no resultaba novedosa, levantamientos mineros, explosiones de petardos, cargas de la guardia civil y guardia de asalto, intentos de quemar la iglesia, cierre de círculos obreros, respuesta de éstos, registros y detenciones. La represión en Huelva sería dirigida por el gobernador civil Jerónimo Fernand Martín, militante radical. El día 5 de octubre el gobernador civil clausuraba todas las Casas del Pueblo en la provincia, al tiempo que reconocía un paro en las minas de Riotinto que él cifraba sólo en un 70 por ciento. Sancionaba a los comercios que no habían abierto después de recorrer él mismo las calles de la capital instándoles a que no secundaran la huelga, amenazaba, con la retirada del carnet, a los taxis públicos que habían secundado el paro y metía en la cárcel a las directivas de las agrupaciones que habían llamado a la huelga. Como prueba de la conmoción social que los acontecimientos desataron en Huelva, nos queda constancia de sus efectos en el ámbito académico al adoptarse medidas "para controlar cualquier conato de sublevación estudiantil y aprovechar el momento para asestar un duro golpe a la F.U.E." (Domínguez, C., 1999; 243). El comienzo del curso 1934-1935 conocería un atraso por estos motivos, según explicaba el Director de la Escuela Normal de Huelva al Director General de Primera Enseñanza. Que-



Antiguas imágenes del puerto de Huelva

**Español:**

La negra influencia del marxismo y de la masonería engendraron el Soviet Ruso

El mismo peligro se cierne sobre nuestra Patria  
Libra de marxistas y de masones.

En tu mano está el salvar a España  
**Votad a la COALICION DE DERECHAS**

HUELGAS, ATENTADOS, ROBOS,  
ASALTOS DE FINCAS, ATRACOS  
CRÍMENES, PARO OBRERO, MISERIA  
HAMBRE

¡Le ahí el balance de una política de izquierda!  
Dad vuestro voto a la

**Coalición de Derechas**

que rectificará totalmente el rumbo suicida de la política española.

**Católicos:**

Tus ideales religiosos han sido atropellados por los Partidos que constituyen el actual Gobierno.  
¡No lo olvidéis! Vota por la

Coalición de Derechas

**Propaganda de Derechas de Elecciones a Cortes. 1933. Diario de Huelva. Archivo Díaz Hierro**

Candidatura Socialista por la provincia de Huelva

**Amós Sabrás Gurrea  
Crescenciano Bilbao Castellano  
Ramón González Peña  
Juan Tirado Figueroa  
Antonio Ramos Oliveira**

¡Trabajadores! ¡Intelectuales y manuales! ¡Por las leyes sociales! ¡Por las bases de Trabajo! ¡Por la escuela única y laica! ¡Por la ley de arrendamientos! ¡Por la Reforma Agraria! Por la emancipación de los Trabajadores! ¡Por la conquista del Poder! ¡Por la justicia social!  
Debéis votar la candidatura Socialista.

**Propaganda socialista de Elecciones a Cortes. 1933. Diario de Huelva. Archivo Díaz Hierro**

**CATÓLICOS:**

Los PARTIDOS DE IZQUIERDA quitaron el crucifijo de las escuelas, atentan contra la libertad de enseñanza, prohíben las manifestaciones religiosas e impiden los entierros católicos.

Si queréis rectificar esa obra sectaria antiliberal y antireligiosa.

**Votad a la Coalición de Derechas**

**Propaganda de Derechas de Elecciones a Cortes. 1933. Diario de Huelva. Archivo Díaz Hierro**

**MUJER**

**TU HOGAR PELIGRA**

Pretenden sustituir el matrimonio por una unión libérrima! que es sencillamente un libérrimo concubinato!

**¿QUIERES ESO PARA TUS HIJAS?**

Pretenden arrancar a Dios de los templos, de las escuelas y de las conciencias

**¿QUIERES ESO PARA TUS HIJOS?  
Defiéndete y defiéndelos**

la familia y la religión necesitan tu voto

**VOTA INTEGRAMENTE**

La candidatura contrarrevolucionaria y serás más española, más mujer y más madre que nunca.

das en la provincia que recogería sus frutos en 1936 con una victoria que pondría de manifiesto que la represión de 1934 conllevaría una gran movilización política a favor del Frente Popular.

Una vez más, en la cita electoral de febrero de 1936, la derecha de Huelva se presentaba dividida en dos candidaturas, por una parte una "alianza contrarrevolucionaria", de la que for-

**S**i hubieras vivido la época de la Reconquista, ¿no te hubieras alistado en las huestes de Don Pelayo contra las hordas moriscas?

Si hubieras vivido la época de la guerra de la Independencia, ¿no te hubieses alistado en las guerrillas contra el invasor francés? Y ahora, ¿no te vas a alistar en las banderas que lucharán hoy 16 contra el invasor ruso?

¡Por tu independencia, español! ¡Vota la candidatura contrarrevolucionaria!

**¡MADRE!**

Hoy, día 16, tu puesto está en las urpas.

Deja al niño que lllore y ve a votar, que si no vas, llorará luego, cuando sea hombre, con lágrimas amargas y sin consuelo.

Deja tus quehaceres; desecha temor o prejuicio; no tengas ni rubor ni miedo. ¡Por tu hogar, por tu Patria, ¡por tu Dios! ¡Ve a votar! ¡Tu voto decide, y hay que salvar a España!

**Propaganda de Derechas de Elecciones a Cortes. 1936. Diario Odiel**

daba una sociedad cada vez más dividida y esa división la representaba muy claramente la encarcelación de numerosos socialistas (de entre ellos, tres de los cuatro diputados socialistas), pero también quedaba patente en las múltiples muestras de adhesión a la actuación del gobierno republicano. La represión a los socialistas, subsiguiente al movimiento de octubre de 1934, había favorecido una cuestión en gran medida pendiente para la derecha en Huelva: el desmoche de los ayuntamientos y Diputación. En ésta, Pablo Ojeda sería sustituido por el radical Benito Cerrejón y del ayuntamiento de la capital sería expulsados, entre otros, la totalidad de los concejales socialistas elegidos en abril de 1931, al igual que en muchos otros pueblos de la provincia. A la larga, sin embargo, octubre de 1934 contribuiría a forjar una sólida unión de las izquier-

maba parte cedistas y radicales y, de otra, un minoritario partido de derechas, los agrarios, que encabezaba Burgos y Mazo acompañado por Nicolás Vázquez de la Corte. El Frente Popular agrupaba en su propuesta a federales, seguidores de Martínez Barrio (Unión Republicana) y socialistas, apoyados por el resto de la izquierda. Tras las elecciones quedaron proclamados cinco candidatos del Frente Popular (Cordero Bel, Santiago López, Juan Gutiérrez, Crescenciano Bilbao y González Peña) y dos de derechas (Pérez de Guzmán y Urzaiz Cadabal). Por cada voto conseguido por las derechas en Huelva, el PSOE había obtenido 1,2. En esta provincia, como en la inmensa mayoría de España, se producía una importante bipolarización política en la medida en que todos los partidos, que consiguieron acta de diputado, se encontraban agrupados en dos opciones claramente contrapuestas. La más inmediata consecuencia de la victoria del Frente Popular fue una nueva susti-

tución de alcaldes en los municipios onubenses, ahora el gobierno de éstos pasaría a socialistas y republicanos de izquierda.

### **UNA BREVE HISTORIA DE LA NAVA**

Al norte de la provincia de Huelva, en la comarca de la Sierra, se encuentra el término municipal de La Nava. El pueblo se ubica en un valle (de ahí su nombre) regado por el río Múrtigas. La presencia del agua, la protección que le daban los montes circundantes y la fertilidad del valle, explican que fuera un lugar elegido por el hombre para sucesivos asentamientos desde tiempos muy antiguos. Tumbas, dólmenes, restos de cerámica y piezas líticas dan buena fe de ello.

Hacia el 500 a.C., pueblan La Nava los **turdetanos**, descendientes de los antiguos tartesos, citados por Plinio y Estrabón como hombres cultos, que se extendían por el sur hasta Hispalis y que establecieron importantes núcleos en el entorno



Vista general de La Nava



La Nava. Ermita de la Virgen de Gracia

sudoeste de la península como la ciudad, actualmente portuguesa, de Ebora. En el año 193 a. C. es vencida la resistencia local por los romanos y no es de extrañar el interés de Roma por hacerse con estas tierras, por cuanto la riqueza minera era para ellos un importante polo de atracción. De estas explotaciones dan testimonio las escorias de la mina "María Luisa", de unas 120 hectáreas de extensión, ricas en cobre y productivas desde entonces, ubicada entre las sierras de La Mesa y de La Cadena muy próxima al pueblo actual; sin lugar a duda y desde el conjunto de la perspectiva histórica, la mina más importante de La Nava. No sólo el cobre, sino también el hierro y la plata serían explotados por los romanos en los yacimientos de "Eureka" y "El Horcajo". La antigua villa romana estuvo situada al norte muy cerca del actual pueblo y desde ella los romanos compaginaban la explotación mineral con la agricultura y la ganadería. De esta época nos han quedado un

punto romano y restos de calzadas que en aquel tiempo unían Mérida con el puerto de Ayamonte y Mértola con Itálica (Núñez Márquez, J.M., 859-862).

Hacia el siglo VIII d. C., ya en decadencia la actividad minera, los escasos habitantes buscarían las orillas del Múrtigas para una explotación agrícola de regadío. Sucesivamente ocupada por musulmanes y cristianos, en el siglo XIII pasaría a la Corona de Castilla como tierra de "realengo" (de jurisdicción real) obteniendo la categoría de "villa". Repoblada por cristianos viejos de León y Asturias conocería sucesivos periodos de auge y decadencia en cuanto a su población. Facilitaría ese auge su posición estratégica y la posibilidad de recursos económicos, pero en su contra jugarían las epidemias de peste (la más grave en 1311), las levas y las guerras con Portugal. El siglo XVIII marcaría un hito en cuanto a la consolidación de la población por el comercio entre Sevilla, Extremadura y Por-

tugal. Históricamente la riqueza agrícola se reduciría a escasas hectáreas de ribera dado que las zonas más montañosas eran difícilmente aprovechables, factor éste que sería compensado en parte por la actividad ganadera (Núñez Márquez, J.M., 859-862).

La resistencia de La Nava a la invasión francesa sería castigada con el saqueo del pueblo. Pero, sin duda, los hechos más importantes, por sus consecuencias para la economía y las condiciones de vida de sus habitantes, serían las **desamortizaciones** de la primera mitad del siglo XIX. El proceso desamortizador pretendía introducir en el mercado bienes que en el Antiguo Régimen no podían venderse. Políticamente se trataba de una medida ineludible en el proceso de revolución liberal y necesaria para consolidar la sociedad de clases frente a la sociedad estamental anterior.

La desamortización de 1837 liberalizaría fundamentalmente **bienes eclesiásticos** y en el término de La Nava afectaría a la Hermandad de Nuestra Señora de las Virtudes que se vio desposeída de todos sus bienes.

Los efectos de la desamortización civil o de Madoz fueron sin embargo muy negativos socialmente, porque afectaron a **tierras municipales**, que cumplían una función social importante para los vecinos. Se trataba de tierras comunales a las que podían acceder los vecinos, haciendo uso de derechos ancestrales, para hacerse con leña, usarlas para pasto del ganado y cubrir así necesidades elementales que tenían que ver con la subsistencia de las familias. Estas tierras teóricamente no podían ser desamortizadas porque su propiedad era comunal,

pero los ayuntamientos, bajo falsas promesas al vecindario, las convirtieron en bienes de propios, que era a los que fundamentalmente hacía referencia la Ley de Madoz. Los bienes de propios se arrendaban a los vecinos, que debían pagar un canon, generalmente muy bajo, al ayuntamiento y con este sistema, cumplían también así mismo una función social. En definitiva, tierras municipales, de uso común, pasaron a manos privadas, como tales fueron cerradas al uso vecinal y como ocurriría en el conjunto de Andalucía el proceso liberalizador de la propiedad fue un proceso generador de más pobreza. Para los vecinos se trataba de una usurpación tan dura y violenta que la reivindicación del retorno de la propiedad de estas tierras al vecindario atravesaría generaciones y, como tendremos tiempo de ver más adelante, se plantearía en los años de la Segunda República.

Estos hechos unidos a la crisis de la industria tradicional, a causa de la caída del comercio portugués, explicarían la decadencia demográfica en el tránsito del siglo XVIII al XIX pasando La Nava de 285 habitantes en 1780 a 342 en 1866 repartidos entre las dos villas de La Nava (275 hab.) y Las Chinas (67 hab.) (Núñez Márquez, J.M., 859-862 y Climent, M., 1866,62).

En este contexto histórico de revolución burguesa, las **minas** pasarían también a manos privadas conociendo un trasiego entre propietarios, tanto individuales como sociedades. En 1865 se produciría el primer registro de concesión, siendo Romero Mauricio quien se haría con la mina de cobre "Salvador". En el siglo XIX el propietario individual más importante es



Encinas en La Nava

La Nava. Huer-  
tos



Domingo Moreno Antequera, quien participa en el negocio minero entre 1891 y 1897, básicamente con minas de pirita de hierro (Zarauza, Fantalo y S. Teodoro). Como sociedades, la The Huelva Indust. CY. LTD. intervendrá en 1895 haciéndose con la concesión de Zarauza.

Esta actividad económica de finales del siglo XIX, centrada mayoritariamente en la extracción de pirita de hierro y en la construcción del ferrocarril Huelva-Zafra, traería a La Nava una cierta actividad a la que se uniría la obtención de carbón para cubrir las necesidades de la línea férrea.

Pero en el periodo que transcurre entre 1913 y 1944, años finales de la Monarquía, Dictadura de Primo de Rivera, Segunda República, Guerra Civil y primer franquismo, no existen solicitudes de nuevas minas. Tras la primera Guerra Mundial se había producido un descenso en la demanda de piritas onubenses, ya que, por las dificultades de transporte, se buscaron productos sustitutivos y se descubrieron minas nuevas que suponían una fuerte competencia con las onubenses. Esta decadencia se acentuaría en toda la provincia en los años treinta.

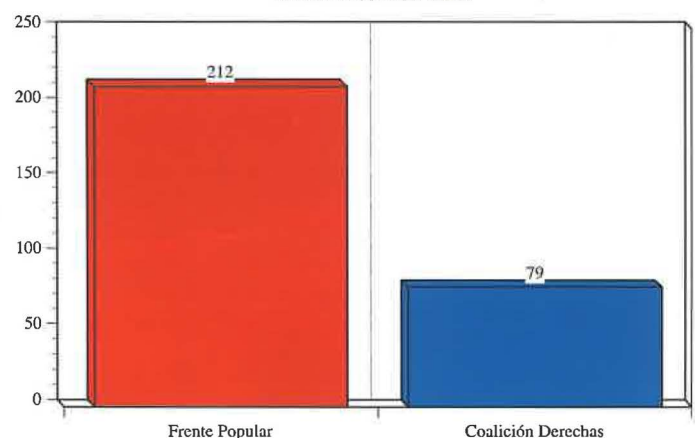
A partir de 1944 se restablecería la actividad con un predominio de las sociedades sobre los propietarios individuales, como síntoma del mayor riesgo que comportaba el negocio minero, de estas sociedades. Las más importantes fueron: Hidronitro Española S. A., Promotora Internacional de Minería S.A. y EXON. De entre las minas, la principal durante esta etapa sería "María Luisa", sobre la que trabajaría el Instituto Geológico Minero estableciendo una zona de reserva alrededor de la antigua "Zona Huelva", y como resultado de estos sondeos se confirmó la exis-

tencia en profundidad de pórfidos cobrizos. No obstante la mina cerraría su producción en 1979 (Ferrero, M.D., 2000). Hoy La Nava es un pueblo de economía eminentemente agraria. Su población, como consecuencia de la emigración de los años 60 y 70, se ha visto reducida a solo 321 habitantes en 1998.

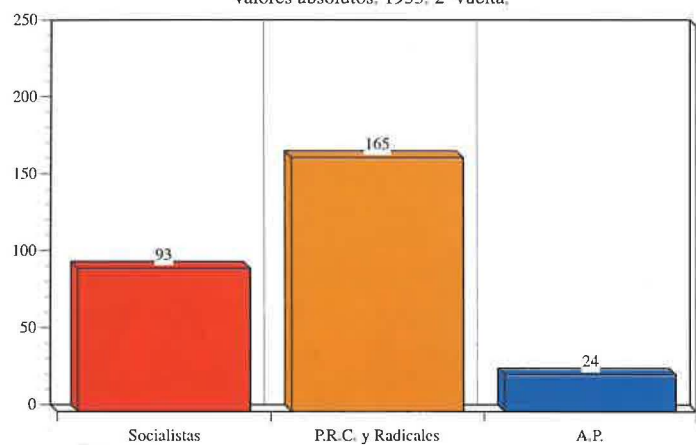
### LA NAVA DURANTE LA SEGUNDA REPÚBLICA

La situación económica de España al advenimiento de la Segunda República era harto difícil. Desde el año 1929 la crisis mundial venía afectando a toda Europa como consecuencia del crac que se había producido en Estados Unidos. La agricultura andaluza padecía males endémicos como la estructura

La Nava. Resultados electorales  
Valores absolutos. 1936

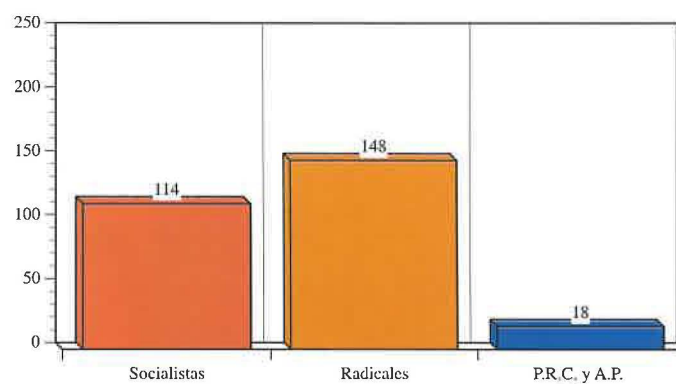


**La Nava. Resultados electorales**  
Valores absolutos. 1933. 2ª vuelta.



Fuente: García García, C.

**La Nava. Resultados electorales**  
Valores absolutos. 1933. 1ª vuelta.

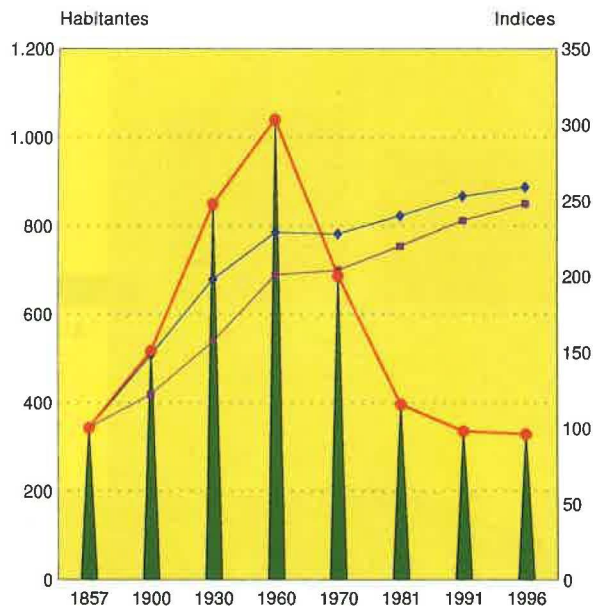


Fuente: García García, C.



Balcón con flores en La Nava

### La Nava. Evolución de la población 1857-1996



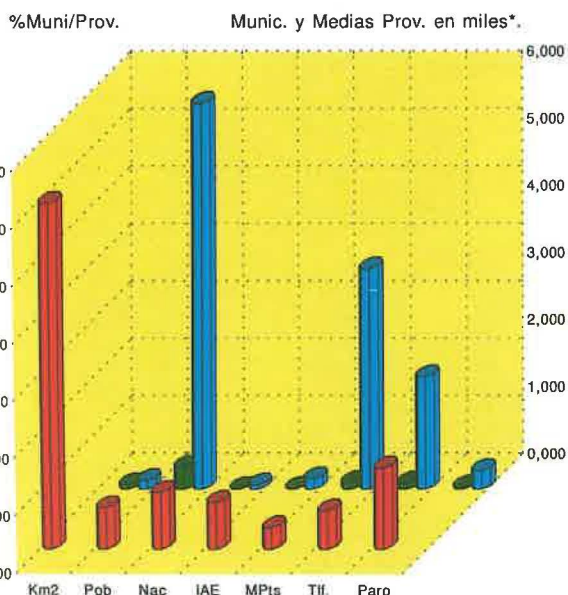
Municipio	342	516	848	1.038	685	395	335	328
In.Municipio	100	151	248	304	200	115	98	96
In.Pr.Huelva	100	148	198	229	228	240	253	259
In.Andalucía	100	122	157	201	204	220	237	248

▲ Municipio ● In.Municipio ◆ In.Pr.Huelva ■ In.Andalucía

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración I.D.L.

### La Nava. Indicadores del desarrollo

Fuente: Sima, I.A.E. 1999 y Elaboración I.D.L.



%Mu/Pr	0,603	0,072	0,099	0,082	0,038	0,067	0,141
Munici	0,061	0,328	0,005	0,010	0,098	0,088	0,031
Medias	0,128	5,756	0,064	0,155	3,291	1,672	0,278

■ %Mu/Pr ■ Munici ■ Medias

Km2: Superficie; Pob: Población 1996; Nac: Media anual de nacidos 1991-95

I.A.E.: Impuesto de Actividades Económicas, licencias; TII: Líneas en 1997; Paro: Número parados 1997

\*Mpts.: Riqueza, renta declarada 1996, en miles de millones de pts.

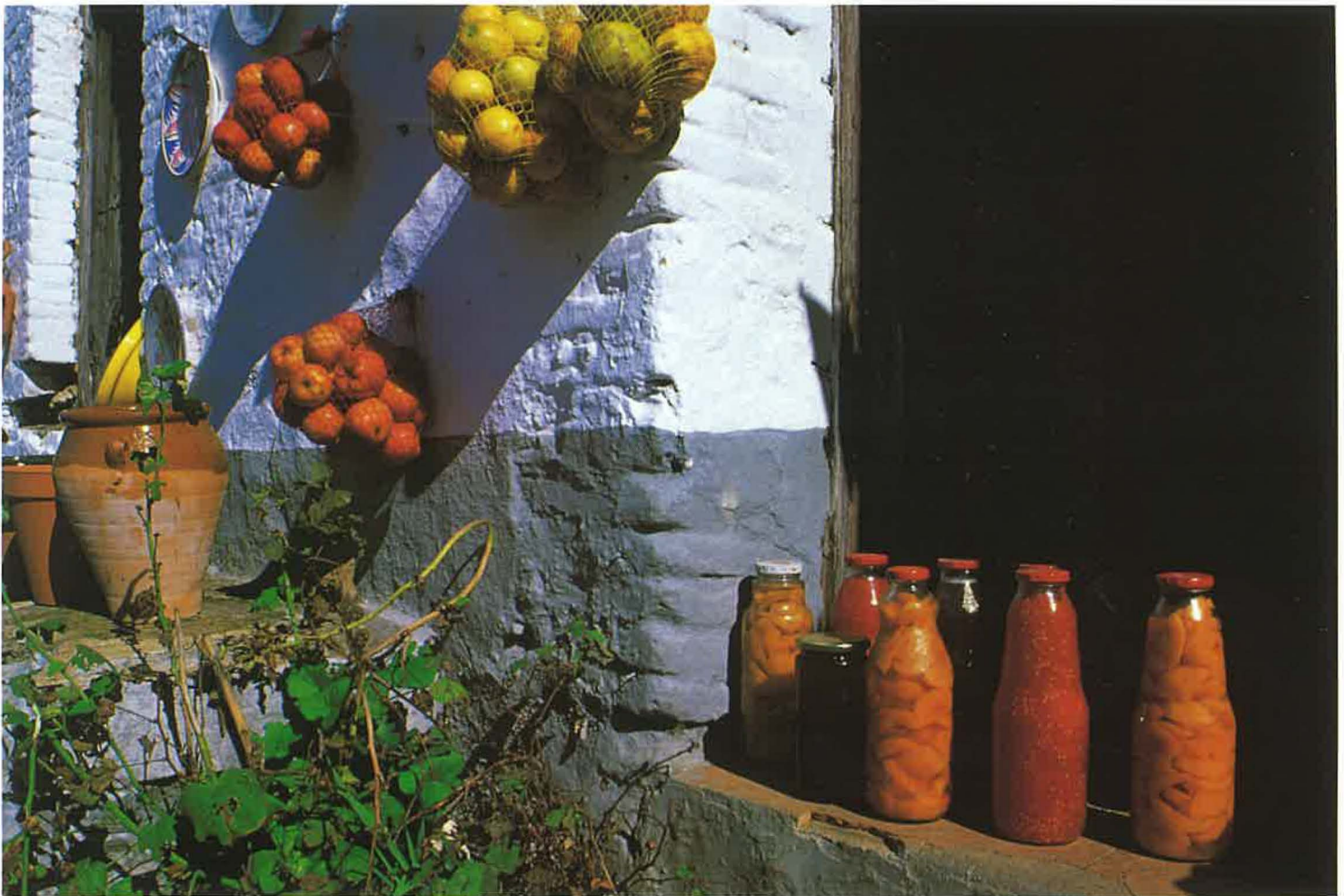
de la propiedad, la escasa producción y el atraso técnico. Resultaban difíciles las soluciones locales en economías cerradas, como era el caso de La Nava, que venían arrastrando una historia de penurias sociales como fruto de los procesos desamortizadores y de la inadaptación de una minería sin expectativas exportadoras.

Consecuentemente, las reivindicaciones de los vecinos se centraban, en el terreno agrícola, en plantear la vuelta a la situación anterior al proceso liberalizador de la tierra, esto es, luchar por recuperar las tierras que injustamente se habían cerrado al uso comunal. Especialmente conflictivos en el ámbito agrícola fueron los meses del verano y otoño de 1931 en los que las huelgas generales de los obreros agrícolas se extendían por toda la provincia. Tal y como recogía la prensa onubense (La Provincia), el gobernador civil de Huelva daba cuenta, el día 16 de noviembre, de la declaración de **huelga general** en La Nava, Jabugo y Cortecón, asegurando que por su parte se habían adoptado las procedentes medidas de precaución. Pocos días después, el 19 de noviembre, el gobernador, Dionisio Cano López, a través de un telegrama, informaba al Ministro de Gobernación, Casares Quiroga, de la solución de la huelga en La Nava. La causa de este conflicto parecía estar en una falta de entendimiento entre "elementos patronales y obreros".

Pero sería a la altura de febrero de 1933, en un nuevo contexto de conflictividad agraria ya que el mes anterior habían tenido lugar los famosos sucesos de Casas Viejas, cuando una nueva movilización tendría lugar en La Nava. Ya no se trataba de un problema puntual de desacuerdo entre obreros y patronos, sino claramente de la reivindicación del reparto de "los bienes de propios", desamortizados en el siglo anterior. Esta vez las actuaciones obreras fueron acompañadas de la explosión de un petardo y de la posterior detención de seis "extremistas", calificados así por la prensa y el gobierno civil (Diario de Huelva, 26 de febrero de 1933). Como era habitual el gobernador, en estas fechas Rubio Callejón, daba cuenta telegráficamente al Ministro de Gobernación. Tal y como veíamos en el apartado anterior, el paso de los años no había podido con la memoria de los vecinos de La Nava, en lo referente a las reivindicaciones de las tierras que consideraban suyas.

La comarca onubense de la Sierra había constituido hasta la llegada de la Segunda República una circunscripción electoral propia, siendo Aracena su cabeza de partido judicial. Javier Sánchez-Dalp y Calonge, ennoblecido por Alfonso XIII con el título de Marqués de Aracena, venía ejerciendo una influencia caciquil sobre toda la comarca serrana y desde el Partido Conservador de Huelva había sido once veces Diputado a Cortes y una Senador. Javier Sánchez-Dalp fallecería en 1933 y su hijo Manuel Sánchez-Dalp y Marañón heredaría el título y la continuidad en la saga política. Vería, no obstante, muy mermada su influencia en los pueblos serranos de Huelva ya que ésta se reduciría a Aracena y a pocos términos limítrofes.

En las Elecciones de 1933, en la primera vuelta, Manuel Sánchez-Dalp había presentado su candidatura en las filas de Acción Popular (futura C.E.D.A.) junto con los republicanos-conservadores (cuyo jefe nacional era Miguel Maura). Otras candidaturas como radicales, socialistas y federales componían el con-



Frutas y conservas en una tienda serrana. La Nava

junto de posibilidades abiertas al electorado. En estas elecciones, La Nava se decantó por los radicales de Alejandro Lerroux, al ser éstos los más votados con 148 votos, le seguirían los socialistas con 114 votos y la coalición de derechas, en la que se incluía Sánchez-Dalp, con tan solo 18 votos. De estos primeros resultados puede deducirse que La Nava rompía con el pasado y orientaba su elección hacia el centro-izquierda. El voto radical era, sin embargo, geográficamente muy disperso en el conjunto de la provincia de Huelva. De los pueblos del entorno serrano había sido la candidatura más votada, además de en La Nava, en dos pueblos limítrofes, Cumbres Mayores y Jabugo, y en Cañaveral y Corteconcepción.

En la segunda vuelta de estas elecciones de 1933, se produjo un cambio de coaliciones presentándose tres candidaturas: los socialistas, una coalición de radicales y conservadores, y, en solitario, la candidatura de Acción Popular con Manuel Sánchez-Dalp. Al separarse los radicales de Acción Popular y fusionarse con los republicanos de Maura aumentaron sus votos a 165, descendiendo los socialistas a 93, mientras que Sánchez-Dalp conseguía 5 votos más que en la primera vuelta. Con lo cual podemos afirmar que la orientación del voto de la primera vuelta se vio consolidada, si bien desplazándose más el voto hacia el centro.

El año republicano de 1934 empezaba, en el contexto nacional, con un giro hacia la derecha que hasta los últimos meses

de 1935 sería protagonizado por radicales y cedistas. La idea matriz de este giro consistía en rectificar el reformismo social y político que republicanos y socialistas habían ensayado en el primer bienio. Era el momento de las contrarreformas. El efecto que esta política tuvo sobre los vecinos de La Nava, lo podemos evaluar a partir de los datos sobre los resultados de las elecciones de febrero de 1936. Dos coaliciones se presentaban ahora al electorado onubense: el Frente Popular con un importante protagonismo de los socialistas, y una Coalición de Derechas, que agrupaba a cedistas y radicales. El Frente Popular, obtendría en La Nava 212 votos, mientras que la Coalición de Derechas sumaba 79. Cabe deducir de estos datos que La Nava volvía la espalda a la política más conservadora que se venía aplicando desde enero de 1934.

La sierra de Huelva se comportaba a lo largo de los procesos electorales republicanos como un conjunto bastante heterogéneo en cuanto a sus opciones políticas y en este ámbito La Nava pasaba desde opciones más de centro en 1933 hacia la izquierda en 1936.

Pero como pueblo, su historia no era peculiar dentro del conjunto andaluz, castigados sus vecinos por las consecuencias del proceso liberalizador y por la crisis de una minería poco productiva y convulsionados en un contexto de enfrentamiento social y político, como toda España, La Nava se vería involucrada en una próxima y penosa guerra civil.

**Elección de Reina en la fiesta del Melocotón de La Nava**



#### **BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES CITADAS:**

- ÁLVAREZ REY, L. (1997): "La derecha accidentalista en la Segunda República Española" en TUSELL, MONTERO y MARÍN (ed.): Las derechas en la España contemporánea. Anthropos. UNED.
- BECARUD, J. (1967): La II República Española, 1931-1936. Ensayo de interpretación. Taurus, Madrid.
- BEN-AMI, Sh. (1990): Los orígenes de la Segunda República española: anatomía de una transición. Alianza Universidad. Madrid.
- BERNAL RODRÍGUEZ, A.M. (1987): "Latifundios, jornaleros y paro agrícola", Revista de Estudios Andaluces, Universidad de Sevilla.
- CARR, R. y otros (1973): Estudios sobre la República y la Guerra Civil española, Madrid, Ariel.
- CLIMENT, M. (1866): Crónica de la Provincia de Huelva. Aquiles Ronchi, Madrid.
- DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ, C. (1999): La reforma educativa de la II República: Huelva, 1931-1936. Diputación Provincial. Huelva.
- FERRERO BLANCO, María D. (2000): Un modelo de minería contemporánea. Huelva: del colonialismo a la mundialización. Universidad de Huelva. Huelva
- GARCÍA FERNÁNDEZ, P. (1995): Población en los actuales términos municipales 1900-1981. Poblaciones de hecho según los censos. INE. Madrid.
- GARCÍA GARCÍA, C. (1996): Partidos y elecciones. 1933 en Huelva. Universidad y Diputación Provincial de Huelva.
- GIL PECHARROMÁN (1989): La Segunda República. Historia 16, Madrid.
- NUÑEZ MÁRQUEZ, J.M.: Los Pueblos de Huelva. La Nava. Edit. Mediterráneo, Madrid, pp. 857-878.
- PAYNE, S.G. (1995): La primera democracia española. La Segunda República, 1931-1936, Edit. Paidós, Barcelona.

#### **FUENTES**

- Archivo de la Diputación Provincial de Huelva:
- Boletín Oficial de la Provincia. 1931-1936.
  - Elecciones para Diputados a Cortes. 1933. Expediente General.
  - Junta Provincial del Censo Electoral. Huelva. Elecciones para Diputados a Cortes. 1933. Expediente General (Legajo 85)
- Archivo Histórico Nacional. Madrid:
- \* Ministerio de Gobernación Serie A:
  - Leg. 6 A, exp. 13 y 44: Cuestiones sociales. Años 1931-32.
  - Exp. 13. Armas y explosivos. Año 1933
- Archivo del Instituto Geotecnológico Minero:
- Memoria de Estadística Minera. Años correspondientes.
- Hemeroteca de la Fundación Díaz Hierro (Huelva):
- Diario de Huelva, 1926-1936.
  - La Provincia, 1930- 1936.